

Datos Generales

Gaceta N°:	14274
Fecha de la Gaceta:	22/11/1960
Norma:	LEY
Número de Norma:	78
Fecha de la Norma:	08/11/1960
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU PROMULGACION

Título:	POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 45 Y 50 DE LA LEY 8a. DE 1954, SOBRE REGIMEN MUNICIPAL.
Comentario:	El comentado instrumento legal modificó el Artículo 45 de la Ley número 8 de 1 de febrero de 1954, que se refiere al nombramiento y remoción de Corregidores, Regidores y Comisarios. Igualmente, fue modificado el Artículo 50 de la apuntada Ley número 8, sobre la elección del Tesorero Municipal. TEMAS RELACIONADOS: LEY, CORREGIDORES, ASAMBLEA NACIONAL, NOMBRAMIENTOS, REGIMEN MUNICIPAL, REMOCION, TESORERIA, ALCALDES, MUNICIPIOS.

Temas Relacionados

ALCALDES
ASAMBLEA NACIONAL
CORREGIDORES
LEY
MUNICIPIOS
NOMBRAMIENTOS
REGIMEN MUNICIPAL
REMOCION
TESORERIA

Referencias

LEY 78	REFERENCIAS POSTERIORES:					
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 78	REFERENCIAS POSTERIORES:					

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	106	08/10/1973	17458	24/10/1973	DEROGADO POR	Esta norma fue derogada en todas sus partes por medio de la Ley N° 106 de 8 de octubre de 1973.
LEY 78						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	01/02/1954	12347	20/04/1954	MODIFICA PARCIALMENTE	Esta Ley modificó los Artículos 45 y 50 de la Ley número 8 de 1 de febrero de 1954.
LEY	8	01/02/1954	12298	16/02/1954	MODIFICA PARCIALMENTE	Esta Ley modificó los Artículos 45 y 50 de la Ley número 8 de 1 de febrero de 1954.

Jurisprudencia Constitucional
